



MENDOZA, **22 JUN 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4356/2011, en las que la Ing. María Silvina VIDELA ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 1094/09-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 1094/09-R, correspondiente al Proyecto de Investigación “Determinación de niveles óptimos de nitrógeno en biorremediación de suelos contaminados con petróleo”:

. 1 Lámpara Inc. Estudio	\$ 99,95.-
. 1 Perchero	\$ 104,00.-
. 2 Estabilizadores TRV Concept 1000	\$ 310,00.-
TOTAL.....	\$ 513,95.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 156

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO